



PODER JUDICIAL

06 de Noviembre de 2020
Boletín No. 68

CAPACITA EL PODER JUDICIAL A AUTORIDADES MUNICIPALES CON PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Puebla, Pue.- La capacitación permanente en los juzgadores permite una eficiente administración de justicia, señaló el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, al participar en la conferencia “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género e Interseccionalidad en el Ámbito Municipal”. Agradeció la extraordinaria oportunidad de dirigirse a las autoridades municipales y refirió que el desempeño de la función pública debe ser en apego a la constitución, pero sobre todo en respaldo de la sociedad, dijo que esta batalla a nivel mundial (Covid19), nos exige garantizar que el estado de derecho prevalezca incorporando la perspectiva de género.

La conferencia estuvo a cargo de Juan Carlos Malpica Aladro, Juez de Control y Ejecución del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, y se llevó a cabo de manera virtual participando 291 servidores públicos de 95 municipios de la entidad. Siendo entre estos Presidentas y Presidentes Municipales, Juezas y Jueces Calificadores, así como Síndicas y Síndicos Municipales.

El conferencista estableció lineamientos que permitirán a las autoridades de justicia municipal, incorporar la perspectiva de género en sus resoluciones, poniendo atención especial en la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Destacó que con estas conferencias se consolidan acciones permanentes que den respuesta al fortalecimiento de la impartición de justicia apegada a la legalidad, con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y análisis interseccional en todas las actuaciones de las autoridades en los diferentes órdenes de gobierno.